

Guayaquil, abril 15 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los estados financieros de la compañía **ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** Cortados al 31 de diciembre de 2016

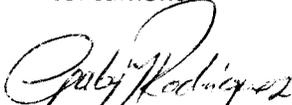
Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado De Pérdidas Y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los libros sociales, societarios y contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los principales de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Contables De General Aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la compañía **ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2016 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General De Socios de la compañía **ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** Dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones por la empresa en el ejercicio 2016.

De la junta general de socios de la compañía **ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Atentamente


Gabriela Rodríguez
Comisario principal